



Advierten que Senado podría corregir la reforma a la Ley de Amparo con “fe de erratas” por polémico transitorio

La periodista Leticia Robles ventiló que los senadores buscan que la minuta vuelva a ser discutida por el Pleno

Por Anayeli Tapia Sandoval

06 Oct, 2025 05:09 a.m. MX



(Senado)

El futuro de la reforma a la **Ley de Amparo** quedó en suspenso luego de que el **Senado de la República** detuviera el envío de la minuta a la **Cámara de Diputados**.

El motivo es la controversia generada por un artículo transitorio que permitiría aplicar los cambios de la nueva ley de manera **retroactiva**, es decir, incluso a casos de amparo que todavía están en trámite.

Esta decisión ha provocado debate tanto en el entorno político como jurídico, y la periodista **Leticia Robles de la Rosa** alertó que se está considerando corregir ese punto mediante una **“fe de erratas”**, lo que ha desatado controversia en redes sociales.

“Ojo. El proceso legislativo en el Senado ya cerró; la presidenta de la Mesa lo declaró concluido y turnó la minuta a @Mx_Diputados Además, ¿cómo va a ser una fe de erratas, si hasta se discutió la reserva? El tema NO está decidido, pero sí se analiza como posibilidad real”, escribió Robles de la Rosa en X.

Monreal anticipa corrección en Diputados

La controversia por el transitorio retroactivo también alcanzó a la **Cámara de Diputados**. El coordinador de Morena, **Ricardo Monreal**, dijo el domingo que lo más probable es que ese apartado se elimine o modifique cuando la minuta llegue a San Lázaro.

[Advierten que Senado podría corregir la reforma a la Ley de Amparo con “fe de erratas” por polémico transitorio - Infobae](#)